

## BASES DE LOS PREMIOS AL EMPRENDIMIENTO RURAL EN ÁLAVA

### OBJETO DE LOS PREMIOS

La Federación de Asociaciones de Desarrollo Rural de Álava (Arabalanda) convoca los premios al emprendimiento rural, en colaboración con CaixaBank, con el objetivo de apoyar iniciativas y proyectos de emprendimiento en las zonas rurales de Álava y así favorecer la creación de empleo, la fijación de población y potenciar la cultura emprendedora.

### PARTICIPANTES

La convocatoria se dirige a proyectos de emprendimiento con un modelo de negocio sostenible, a través de la producción, venta de bienes o la prestación de servicios en los municipios rurales de Álava.

Los premios están dirigidos a personas físicas o jurídicas que cumplan los siguientes requisitos:

- Empresas constituidas con una antigüedad máxima de 36 meses a la fecha de solicitud o que en ese periodo hayan iniciado una nueva línea de negocio (nueva alta en IAE). Se tendrá en cuenta la fecha de alta en el Impuesto de Actividades Económicas.
- Tener domicilio social o fiscal en alguna entidad con población inferior a 5.000 habitantes del Territorio Histórico de Álava.
- Estar al corriente de obligaciones con la administración pública (Hacienda y Seguridad Social).
- Empresas cuya actividad económica esta iniciada y cuya facturación sea inferior a 150.000€ en el ejercicio fiscal cerrado en 2023.

### PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

El plazo para la presentación de candidaturas se extenderá desde el día **22 de mayo hasta las 23:59 horas del día 14 junio de 2024**.

Los proyectos que quieran participar deberán darse de alta primero en el siguiente enlace: <https://form.typeform.com/to/JxQOpb65>. Después, deberán subir toda la documentación requerida a través del link: <https://ruraltalent.eu/tierra-de-oportunidades-2024/>. Únicamente podrá presentarse una solicitud por empresa/persona.

En ningún caso se admitirán solicitudes presentadas fuera de plazo ni serán valoradas solicitudes incorrectas o incompletas.

## **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**

Junto a la solicitud realizada, se deberá adjuntar la siguiente documentación:

- Resumen Ejecutivo de tu proyecto / empresa
- Modelo 036
- Alta de la actividad (IAE)
- CVs del equipo del proyecto
- Cuentas Anuales último ejercicio

## **COMITÉ DE VALORACIÓN Y RESOLUCIÓN**

El comité de evaluación tendrá la siguiente composición:

- Dos representantes de las ADRs de Álava y una de CaixaBank.
- La resolución de las solicitudes se realizará antes del 30 de junio de 2024 y se comunicará por parte de la Federación Arabalanda, por correo electrónico, a todos los proyectos presentados, tanto si han sido premiados o no.

## **CRITERIOS DE VALORACIÓN DE CANDIDATURAS**

Entre las solicitudes que cumplan los requisitos solicitados, se valorarán favorablemente:

- Grado de concreción y consistencia del resumen ejecutivo (20p).
- Nivel de avance del proyecto y potencial de desarrollo, crecimiento o réplica (15p).
- Capacidad y liderazgo del equipo emprendedor (formación, experiencia, complementariedad, pertenencia a colectivos desfavorecidos, etc.) (15p).
- Carácter innovador del producto o servicio. Originalidad de la idea, creatividad e innovación respecto a procesos y productos, considerándose innovación a tales efectos (15p):
  - Innovación de producto: Nuevos productos o servicios, que no se ofrezcan en el municipio planteado o que incorporen un alto grado de mejora respecto a sus características técnicas o funcionales.
  - Innovación de proceso: Aplicación de nuevas técnicas de producción o distribución, nuevas formas de organización o nuevos métodos de comercialización, respecto a las iniciativas existentes en el municipio de instalación.
- Impacto social: nuevos servicios a la zona (10p).
- Potencial de creación de empleo (10p).
- Contribución al desarrollo endógeno: puesta en valor del patrimonio y cultura de las zonas rurales (5p).
- Poblaciones con mayor riesgo de despoblación (5p).
- Fomento de la función de los sistemas agroalimentarios y forestales sostenibles. como elementos diversificadores de la estructura económica en las áreas rurales (5p).

Puntuación máxima: 100 puntos

### **DOTACIÓN DE LOS PREMIOS**

Se otorgarán seis premios consistentes en:

- Dotación económica de 1.000 euros por cada proyecto premiado.
- Posibilidad de incorporarse a un programa de formación y acompañamiento en la “incubadora rural” puesta en marcha por CaixaBank en colaboración con Rural Talent (<https://ruraltalent.eu/tierra-de-oportunidades-2024/>).
- Promoción y comunicación.

### **ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en la presente Convocatoria supone la aceptación de las presentes bases reguladoras y del fallo emitido por el jurado. Las bases podrán ser modificadas por la organización, lo que será notificado a través de las webs de las Asociaciones de Desarrollo Rural de Álava. Las decisiones del jurado serán inapelables.